FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Empresas Sin Fines Lucrativos correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS 2020:

- Balances de PYMESFL al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria de PYMESFL del ejercicio 2020

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Tel: +34 948 85 32 30
Fax:+34 948 85 32 18
www.bdo.es

P. I. Mutilva Baja C/E, 7 - 1ºD
31192 Mutilva
(Navarra)
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta de Patronato de la **FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACION PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA** (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BDO Quota Auditores, S.L. Sociedad limitada española, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.389, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Navarra, Tomo 811, Folio 67, Hoja nº NA-16600 CIF: B-31713373

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos a los fines fundacionales La Fundación, en cumplimiento de la ley Foral 10/1996 debe destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines (Ver nota 12.2 de la memoria adjunta). Hemos considerado el cumplimiento del destino de las rentas como el aspecto más relevante de la auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Realización de pruebas de detalle de los gastos y de las inversiones, comprobando la naturaleza, la exactitud, y su relación con los fines fundacionales. - Comprobación de la correcta imputación temporal de los ingresos obtenidos por la actividad propia en correlación con los gastos realizados. - Comprobación de que cumple con el porcentaje obligatorio de destino de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines. - Evaluación de que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta de Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC S1389)

Mª Asun Ibáñez Navascués (ROAC 19897)
Socia - Auditora de cuentas

21 de mayo de 2021

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**97.122**	**71.028**
Inmovilizado intangible	**4.1**	**6.387**	**5.986**
Inmovilizado material	**4.2**	**90.735**	**65.042**
ACTIVO CORRIENTE		**528.022**	**431.281**
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	**5.1 y 7**	**207.727**	**128.196**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9**	**861**	**1.041**
Periodificaciones		**1.357**	**1.357**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**5.1**	**318.077**	**300.687**
TOTAL ACTIVO		**625.144**	**502.309**

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Resultados adjuntos y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas

ONG ACREDITADA FUNDACIÓN LEALTAD

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
PATRIMONIO NETO	**8**	**469.780**	**370.663**
Fondos Propios		**429.422**	**348.066**
Dotación Fundacional		348.066	262.612
Excedente del ejercicio		81.355	85.454
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**40.358**	**22.597**
PASIVO CORRIENTE		**155.364**	**131.646**
Deudas a corto plazo	**6.2**	**5.984**	**-**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**6.2 y 9**	**132.713**	**89.755**
Otros acreedores		132.713	89.755
Periodificaciones		**16.667**	**41.891**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**625.144**	**502.309**

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Resultados adjuntos y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Ingresos de la actividad propia	**10.1**	**1.918.232**	**1.809.148**
Cuotas de afiliados y usuarios		253.931	248.909
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		248.729	155.737
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.415.572	1.404.502
Otros ingresos de la actividad		**2.960**	**3.201**
Gastos de personal	**10.2**	**(1.377.448)**	**(1.361.910)**
Otros gastos de la actividad	**10.3**	**(447.827)**	**(445.448)**
Amortización del inmovilizado	**4**	**(14.711)**	**(13.614)**
Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejecicio	**11**	**150**	**25.418**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**81.355**	**16.795**
Ingresos financieros		**-**	**950**
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		**-**	**67.709**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-**	**68.659**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**81.355**	**85.454**
Impuestos sobre beneficios		**-**	**-**
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**81.355**	**85.454**
Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	**11**	17.911	
Otros ingresos y gastos			
Variación de P.N. por ingresos y gastos reconocidos en el P.N.		**17.911**	**-**
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	**11**	150	(25.418)
Donaciones y legados recibidos			
Variación de P.N. por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**150**	**(25.418)**
RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**99.116**	**60.036**

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados, los Balances adjuntos y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P, Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Entidad: **FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA**
Documento: **Memoria PYMESFL**
Ejercicio: **2020**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Proyecto Hombre de Navarra fue creada a instancia del Arzobispado de Pamplona para dar solución al problema de la drogadicción en Navarra. Es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra.

De esta forma en 1990 se constituye la Fundación Proyecto Hombre de Navarra para dar respaldo jurídico y económico a las diversas actividades que se han ido promoviendo a favor de adolescentes y jóvenes navarros y sus familiares.

Con fecha 25 de febrero de 1997 quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 33.

Tiene su sede social en Pamplona, Avenida Zaragoza número 23.

El Gobierno, administración y representación de la Fundación se desarrolla por el Patronato.

Los programas que lleva a cabo la Fundación son los siguientes:

- Programa "Proyecto Hombre": Consiste en la atención terapéutico-educativa a personas con adicciones que requieren un programa residencial. Inicia su trabajo en febrero de 1991. Una parte del programa se hace en el centro de Pamplona y la parte de comunidad se hace en el centro de Estella.

- Programa "Suspertu": Programa de apoyo a jóvenes y adolescentes con conductas de riesgo y sus familiares. Inicia su trabajo en septiembre de 1996 y tiene su centro en Pamplona.

- Programa "Aldatu": Programa de atención ambulatoria a personas con problemas de adicción. Inicia su trabajo en diciembre de 1997 y tiene su centro en Pamplona.

- Programa de "Acogida y Evaluación inicial": El Programa de Acogida, Diagnóstico Inicial y Acompañamiento a personas atendidas en Proyecto Hombre en Navarra constituye la primera fase y puerta de entrada a los diferentes tratamientos ofertados.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

El personal humano que presta sus servicios a la Fundación está compuesto por:

- Los miembros de la Fundación.
- Un equipo terapéutico.
- Un equipo de voluntariado.

Las principales fuentes de financiación vienen de:

- Gobierno de Navarra.
- Aportaciones de usuarios y familiares.
- Aportaciones de Cáritas Diocesana.
- Aportaciones de entidades bancarias.
- Donaciones de particulares y voluntarios.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Patronato de la Fundación, que estima que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 15 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5.del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En el ejercicio 2020 no se han producido errores que haya que corregir.

g) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los Administradores han elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Durante todo el año hemos estado en una situación de emergencia de salud pública a nivel mundial ocasionada por el brote del coronavirus. Dada la naturaleza de nuestro negocio la afección en este ejercicio no ha supuesto un impacto económico muy grave ni ha sido necesario

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

acometer ningún tipo de medida excepcional. Sin embargo, continuamos con mucha incertidumbre, ya que es muy difícil cuantificar la repercusión económica que esta situación puede provocar.

A este respecto, la entidad ha implementado una serie de acciones y protocolos para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud de sus empleados.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales cuyo importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.

i) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

los activos), la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

3.2 Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

3.3 Inmovilizado material

La Entidad ha clasificado todo su inmovilizado material como "bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo": se clasifican así por cuanto se poseen con la finalidad de obtener flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y todos ellos se utilizan para conseguir el objeto social de la Fundación. Si en algún caso no está claro que la finalidad del activo sea obtener un rendimiento comercial la Entidad ha realizado la presunción de que, a la vista de los objetivos de la Fundación, estos activos pertenecen a la categoría de no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 3.4.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye, sin embargo, el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Maquinaria	10 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso Información	25 %

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Elementos de transporte	15 %
Otro inmovilizado material	10 %

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

3.4 Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Siempre que existan indicios de pérdida de potencial de servicio, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

El procedimiento implantado por la Junta de Patronato de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

La Fundación ha calificado los activos y pasivos financieros conforme a las distintas categorías que establece el Plan General de Contabilidad de Pymes, aplicando las normas de valoración correspondientes a cada uno de ellos.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

No hay activos ni pasivos financieros calificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

A la fecha de cierre del ejercicio la Fundación estudia la evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros con los siguientes criterios:

Activos financieros a coste: se estudian las posibles incidencias que puedan determinar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. El estudio se hace individualizado por deudor. En el caso de los deudores comerciales se registra el deterioro cuando son morosos por un plazo superior a un año desde el vencimiento del crédito, salvo que existan garantías suficientes, o cuando se declara situación concursal.

En el caso de que hubiera activos financieros cuyas condiciones han sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados, se aplica el criterio de no registrar deterioro inicialmente, ya que sólo se renegocian aquellos activos que se estima se cobrarán.

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.6 Créditos y débitos derivados de la actividad propia

a) Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos -

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

b) Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. La Fundación no tiene débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior-

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal, si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

La Entidad no tiene saldos con acreedores beneficiarios.

3.7 Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

3.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el importe acordado.
Los ingresos propios por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

3.9 Provisiones y contingencias

La Junta de Patronato de la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.11 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación es la entidad beneficiaria de las subvenciones por los convenios que tiene firmados con distintos organismos públicos, por cuanto retiene el control de los fondos recibidos al empleo de su finalidad determinada.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

d) Cesiones de inmuebles de forma gratuita: La cesión del edificio de Estella, por parte de Cáritas Diocesana de Pamplona, es una cesión en precario. En cumplimiento de la norma de valoración 20ª 4.3 se ha reconocido un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvenciones, por el importe de la mejor estimación posible del derecho cedido, ya que el cedente tiene la facultad de revocarlo en cualquier momento.

e) Ingresos por convenios con el Gobierno de Navarra por la subvención de plazas concertadas: Son ingresos que se conceden para financiar las plazas concertadas con el Gobierno de Navarra. La imputación a resultados se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

3.12 Transacciones con vinculadas

La Entidad no realiza transacciones con vinculadas.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE, Y MATERIAL

4.1 Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2020

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas / Dotaciones	Salidas	Saldo final
1. Coste				
Aplicaciones informáticas	21.261	2.631	-	23.892
TOTAL COSTE	**21.261**	**2.631**	-	**23.892**
2. Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	-15.275	-2.230	-	-17.505
TOTAL AMORTIZACIÓN	**-15.275**	**-2.230**	-	**-17.505**
VALOR CONTABLE	**5.986**	**401**	-	**6.387**

EJERCICIO 2019

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas / Dotaciones	Salidas	Saldo final
1. Coste				
Aplicaciones informáticas	20.236	6.866	5.841	21.261
TOTAL, COSTE	**20.236**	**6.866**	**5.841**	**21.261**
2. Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	-20.236	-880	-5.841	**-15.275**
TOTAL AMORTIZACIÓN	**-20.236**	**-880**	**-5.841**	**-15.275**
VALOR CONTABLE	**0**	**5.986**	**0**	**5.986**

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso ascienden a 14.396 euros.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Los criterios de amortización aplicados durante el periodo han sido los detallados en el apartado 3.1 de la presente Memoria.

4.2. Inmovilizado Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2020

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Ajuste por errores	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
1. Coste					
Terrenos y bienes naturales	27.144				27.144
Maquinaria	37.386				37.386
Otras instalaciones	367.668	32.318			399.986
Mobiliario	16.598				16.598
Equipos para proceso de información	71.758	5.856			77.614
Elementos de transporte	53.644				53.644
Otro inmovilizado material	3.005				3.005
Construcciones en curso	356.561				356.561
TOTAL COSTE	**933.764**	**38.174**			**971.938**
2. Amortizaciones					
Maquinaria	36.222	764			36.986
Otras instalaciones	367.669				367.669
Mobiliario	11.856	1.267			13.123
Equipos para proceso de información	64.654	2.404			67.058
Elementos de transporte	28.756	8.046			36.802
Otro inmovilizado material	3.005				3.005
TOTAL AMORTIZACIÓN	**512.162**	**12.481**			**524.643**
3. Deterioro de valor					
Terrenos y bienes naturales	356.560				356.560
TOTAL DETERIORO	**356.560**				**356.560**
VALOR CONTABLE	**65.042**	**25.693**	**0**	**0**	**90.735**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P, Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

EJERCICIO 2019

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Ajuste por errores	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
1. Coste					
Terrenos y bienes naturales	27.144				27.144
Maquinaria	37.386				37.386
Otras instalaciones	367.668				367.668
Mobiliario	16.598				16.598
Equipos para proceso de información	63.758	8.000			71.758
Elementos de transporte	74.910			-21.266	53.644
Otro inmovilizado material	3.005				3.005
Construcciones en curso	356.561				356.561
TOTAL COSTE	**947.030**	**8.000**		**-21.266**	**933.764**
2. Amortizaciones					
Maquinaria	35.260	962			36.222
Otras instalaciones	367.669				367.669
Mobiliario	10.589	1.267			11.856
Equipos para proceso de información	62.195	2.459			64.654
Elementos de transporte	41.975	8.047		-21.266	28.756
Otro inmovilizado material	3.005				3.005
TOTAL AMORTIZACIÓN	**520.693**	**12.735**		**-21.266**	**512.162**
3. Deterioro de valor					
Terrenos y bienes naturales	356.560				356.560
TOTAL DETERIORO	**356.560**				**356.560**
VALOR CONTABLE	**69.777**	**-4.735**	**0**	**0**	**65.042**

Elementos totalmente amortizados y en uso

Los elementos totalmente amortizados y que siguen en uso son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
Instalaciones	367.669	367.668
Maquinaria	30.243	27.760
Mobiliario	3.932	11.828
Equipos proceso información	62.979	61.253
Elementos de transporte	0	0
Otro inmovilizado	3.005	3.005
TOTAL	**467.828**	**471.514**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Los criterios de amortización aplicados durante el periodo han sido los detallados en el apartado 3.3 de la presente Memoria.

Otra información

- No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.
- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad ni que sean generadores de efectivo.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- La Fundación tiene concedida una subvención para la construcción del nuevo edificio que albergará el centro terapéutico por importe de 20.000 euros. Se detalla en la nota 11.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.
- La Fundación utiliza un edificio en Estella para la Comunidad Terapéutica, recibido mediante cesión gratuita. El edificio es propiedad de Cáritas Diocesana de Pamplona. El gasto por arrendamiento y el ingreso por subvenciones contabilizado ha ascendido a 120.200 euros.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías:

5.1 Activos Financieros a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos derivados Otros	
	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado	207.727	128.196
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	318.077	300.687
TOTAL	**525.804**	**428.883**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han contabilizado pérdidas de créditos incobrables.

La Fundación no participa en otras empresas que tengan la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

5.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

5.3.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Junta de Patronato, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

5.3.2. Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.

b) Riesgo de tipo de interés:

No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

6.1 Pasivos Financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

6.2 Pasivos Financieros a corto plazo

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros	
	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	61.051	17.757
Total	**61.051**	**17.757**

No existen deudas con garantía real.

No hay préstamos en los que se hayan producido incumplimientos por impago, ni del principal, ni de los intereses.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de la partida del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" corresponde fundamentalmente a subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra y otros organismos públicos, pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Gobierno de Navarra	92.672	96.549
Fondo Social Europeo (Proyecto Insola)	97.142	20.411
Fundación La Caixa	14.512	-
Otros	3.401	11.236
TOTAL	**207.727**	**128.196**

El movimiento habido durante el ejercicio de la partida del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2020

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	128.196	1.433.126	1.353.595	207.727
TOTAL	**128.196**	**1.433.126**	**1.353.595**	**207.727**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

EJERCICIO 2019

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	194.629	1.334.923	1.401.356	128.196
TOTAL	**194.629**	**1.334.923**	**1.401.356**	**128.196**

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional de la Fundación Proyecto Hombre está constituida por las aportaciones iniciales de la entidad fundadora, que ascendieron a 12.020 euros, y por las aplicaciones de los excedentes positivos o negativos obtenidos por la Fundación.

La dotación fundacional fue aportada y desembolsada íntegramente por la entidad fundadora. Dicha dotación tiene carácter irrevocable e irreversible.

El movimiento de los fondos propios en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido:

EJERCICIO 2020

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	262.612	85.455	-	348.067
Excedente del periodo	85.454	81.355	85.454	81.355
TOTAL	**348.066**	**166.810**	**85.454**	**429.422**

EJERCICIO 2019

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	236.765	25.847	-	262.612
Excedente del periodo	25.846	85.454	25.846	85.454
TOTAL	**262.611**	**111.301**	**25.846**	**348.066**

No existen Reservas cuya disponibilidad esté restringida.

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P, Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Mediante resolución del Director General de Hacienda de fecha 27 de junio de 1997, se declara aplicable a la Fundación el régimen tributario de las fundaciones y actividades de patrocinio regulado en la Ley foral 10/1996 de 2 de julio.

De acuerdo con la citada normativa, deberán destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de los ingresos netos que obtenga la Fundación. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. Al cierre del ejercicio la Fundación cumple este requisito.

Asimismo, dicha normativa regula que las rentas obtenidas por la Fundación cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social estarán exentas del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

EJERCICIO 2020

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**81.355**
Gastos no deducibles	1.839.986		1.839.986
Ingresos exentos		1.921.341	-1.921.341
BASE IMPONIBLE FISCAL	**1.839.986**	**1.921.341**	**0**

EJERCICIO 2019

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**85.454**
Gastos no deducibles	1.820.972		1.820.972
Ingresos exentos		1.906.426	-1.906.426
BASE IMPONIBLE FISCAL	**1.820.972**	**1.906.426**	**0**

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. Los ejercicios pendientes de comprobación por este impuesto son todos los no prescritos.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Saldos deudores

Concepto	2020	2019
H.P. deudora por devolución de impuestos y subvenciones	861	1.041
Total	**861**	**1.041**

Saldos acreedores

Concepto	2020	2019
H.P. acreedora por retenciones IRPF	40.708	39.605
O. Seguridad Social acreedora	30.954	32.394
Total	**71.662**	**71.999**

Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia en los años 2020 y 2019 son los siguientes:

ENTIDAD	CONCEPTO	2020	2019
Servicio Navarro de Salud	Concierto económico	1.153.151	1.156.707
Servicio Navarro de Salud	Plan foral de Drogodependencia	35.833	33.006
Gobierno de Navarra	Proyecto Poises	11.467	-
Gobierno de Navarra	Políticas sociales desempleo	-	1.438
Departamento de Políticas sociales	Incorporación social	15.000	15.000
Ayuntamiento de Pamplona	Subvención	7.418	8.441
Otros Ayuntamientos	Subvención	10.121	6.434
Cáritas Diocesana	Arrendamiento Edificio Estella	120.200	120.200
Otros	Donativos y otros ingresos	62.382	63.276
Total subvenciones, donaciones y legados		**1.415.572**	**1.404.502**
Cuotas de afiliados y usuarios		**253.931**	**248.909**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**248.729**	**155.737**
TOTAL		**1.918.232**	**1.809.148**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

10.2 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de resultados adjunta es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2020	2019
Sueldos y salarios	1.065.941	1.050.085
Indemnizaciones	0	0
Seguridad Social a cargo de la empresa	306.188	306.544
Otros gastos de personal	5.319	5.281
Total Gastos de personal	**1.377.448**	**1.361.910**

El número medio de personas empleadas por categorías y sexos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

CATEGORÍAS	2020	2019
Dirección	1	1
subdirectores	4	4
Médicos y Psicólogos clínicos	3	4
Administración	4	4
Resto (Terapeutas y otros)	31	30
Total	**43**	**43**

Asimismo, la distribución por sexos del personal al término de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

2020		2019	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
10	33	10	33

10.3 Otros gastos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

	2020	2019
Arrendamientos	151.643	152.050
Reparaciones y conservación	46.050	20.779
Servicios de profesionales independientes	16.413	19.137
Transportes	15.115	20.399
Primas de seguros	6.508	6.430
Servicios bancarios y similares	1.001	1.863
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.622	17.697
Suministros	171.943	169.868
Otros servicios	28.532	37.225
Otros tributos	0	0
Otras perdidas gestión corriente	0	0
Total Otros gastos de la actividad	**447.827**	**445.448**

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

ORGANISMO	Saldo final 2018	Traspaso a resultados	Saldo final 2019	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final 2020
Gobierno de Navarra	20.000	0	20.000	0	0	20.000
Seguros Atlantis	944	150	794	0	150	644
Legado Hermanas Uriz	27.070	25.267	1.803	0	0	1.803
Fundación Iraizoz	0	0	0	17.911	0	17.911
TOTAL	**48.015**	**25.418**	**22.597**	**17.911**	**150**	**40.358**

El saldo relativo a la subvención otorgada por el Gobierno de Navarra corresponde al terreno donde se iba a situar un nuevo centro terapéutico. A fecha de cierre del ejercicio 2020 esta obra sigue paralizada.

El Legado de las Hermanas Uriz se recibió en el año 1998 y constaba de unas acciones de la sociedad Ebro Foods S.A. y un terreno. La imputación a ingresos se efectuará en el momento en que se dan de baja dichos activos o se deterioren.

En 2019 se enajenaron las acciones, traspasándose a resultados íntegramente a resultados el importe relativo a dichos instrumentos de patrimonio. A fecha de cierre del ejercicio 2020, por lo tanto, únicamente está pendiente de traspasar a resultados el importe relativo al terreno arriba indicado.

Durante el ejercicio 2020 se ha recibido una subvención de la Fundación Iraizoz, destinada a la construcción de un baño para minusválidos y una rampa de acceso al centro de Estella. La obra finalizó en diciembre del 2020. Se traspasará a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el cada periodo para los elementos subvencionados.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A1) SERVICIO DE ACOGIDA Y EVALUACION INICIAL

El Servicio de Acogida, Evaluación Inicial y Acompañamiento a personas atendidas en los programas de Fundación Proyecto Hombre en Navarra constituye la primera fase y puerta de entrada a los diferentes tratamientos ofertados. Se trata de una fase especialmente sensible, en la medida en que la inmediatez de la respuesta a las demandas y el valor motivador de las primeras consultas constituyen dos predictores fundamentales de la adherencia al tratamiento, y ésta a su vez, de su finalización con resultados positivos. Asimismo, resulta crucial en esta fase la implicación efectiva de la familia y la coordinación de las intervenciones con los recursos sociales y sanitarios de Navarra (Centros de Salud, Servicios Sociales municipales, Juzgado, albergues, comedores sociales, etc....), especialmente en el caso de pacientes en situación de riesgo de exclusión social.

Con el fin de facilitar el acceso a los tratamientos a las personas más alejadas de Pamplona y prevenir riesgos y gastos asociados a largos desplazamientos, la **Fundación Proyecto Hombre Navarra (FPHN)** mantiene una alianza con la **Fundación de Atención a las Adicciones de Tudela y La Ribera** (Proyecto Hombre Tudela) para que sea esta entidad quien oferte este servicio en esta zona de la Ribera de Navarra.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas con problemas de adicción o abuso que solicitan tratamiento en la Fundación Proyecto Hombre Navarra y en la Fundación para la Atención a las Adicciones en Tudela y la Ribera.
- Familiares y/o allegados de estas personas.

OBJETIVOS PREVISTOS

1. Recibir la demanda y realizar una evaluación general de la situación sanitaria, personal, social y judicial de los usuarios/as y sus allegados
2. Informar y motivar a las personas atendidas para la participación en los tratamientos.
3. Favorecer el cumplimiento de los requisitos médicos, judiciales y administrativos necesarios para proceder al ingreso en el programa residencial (Comunidad Terapéutica) o en los

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

programas ambulatorios.

4. Capacitar a los familiares y/o allegados del paciente en su labor de acompañamiento.
5. Facilitar y coordinar la intervención con otros recursos comunitarios de apoyo: centros de salud, servicios sociales, servicios judiciales, albergues, comedores sociales, etc.
6. Derivar el caso al servicio de tratamiento más adecuado de acuerdo la evaluación realizada.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

1. Entrevistas individuales de Acogida y Evaluación Inicial

Entrevistas individuales con las personas afectadas, de escucha, acogida y elaboración de un primer diagnóstico, y orientación hacia el programa más adecuado.

2. Entrevistas individuales en el Centro Penitenciario de Pamplona

Quincenalmente, la persona responsable del Servicio de Acogida y Evaluación Inicial acude al Centro Penitenciario de Pamplona para mantener entrevistas individuales con las personas internas interesadas en seguir un tratamiento de drogodependencias en nuestra Comunidad Terapéutica, sustituyendo así este tratamiento, cuando judicialmente fuera posible, por el cumplimiento de la condena en la prisión.

3. Coordinación con los recursos socio-sanitarios de Navarra, de Apoyo al Tratamiento

La gestión de los trámites administrativos necesarios (por ejemplo, gestión de la subvención del Servicio Navarro de Salud en la Unidad de Atención al paciente de Osasunbidea), de los requisitos médicos previos al ingreso (por ejemplo, las pruebas médicas necesarias o el ajuste de la medicación), de los trámites judiciales en el caso de las personas con procesos judiciales en curso, o de la satisfacción de las necesidades básicas de alojamiento y manutención en el caso de las personas sin recursos, requiere el trabajo en red y en coordinación con las entidades y servicios de la red socio-sanitaria que prestan estos servicios.

PERSONAS ATENDIDAS

En el año 2020 se ha atendido a un total de **352** personas adultas en el Programa de Acogida y Diagnóstico Inicial, de las cuales **96** han iniciado tratamiento en alguno de nuestros programas asistenciales (el resto han utilizado únicamente este servicio, recibiendo información o asesoramiento). El número de familiares o personas allegadas que les han acompañado, y que han participado en entrevistas de apoyo y capacitación en su proceso de tratamiento hay sido de **370**. Además se han realizado **118** asesorías telefónicas a familiares o personas con problemas de adicción.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

En el caso de los adolescentes, las entrevistas personales de Acogida y de Diagnóstico Inicial (ya sea con los propios adolescentes, con sus padres/tutores, o con ambos) se han realizado desde el Programa de Adolescentes, con personal especializado en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia. Así, en este servicio se ha atendido durante 2020 a **71** nuevos adolescentes y a **109** nuevas familias. El mayor número de familias responde al hecho de que el programa Suspertu atiende con la misma intensidad y frecuencia de actividades a los adolescentes que a sus padres o progenitores, mediante actividades paralelas, y a que trabaja de igual manera con aquellos progenitores que no consiguen acercar a sus hijos al programa.

Por último, las personas atendidas en el Centro Penitenciario de Pamplona han participado en entrevistas individuales de información y acompañamiento con el fin de favorecer su excarcelación y su participación en programas de tratamiento como medida alternativa a su estancia en prisión.

Número de personas atendidas, por sedes:

ATENDIDOS	PAMPLONA	TUDELA	TOTAL
Nº Usuarios Adultos	352	246	598
Nº Familiares de Adultos	370	142	512
Nº Usuarios Adolescentes	71	20	91
Nº Familiares Adolescentes	109	51	160
Nº Usuarios Centro Penitenciario	49	-	49
TOTAL	**951**	**459**	**1.410**

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,2	1,2	1.864	1.864

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.864	1.864

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	56.138	52.838
Otros gastos de la actividad	3.998	4.435
Amortización del Inmovilizado	60	205
Subtotal gastos	**60.196**	**57.478**
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes PH)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**-**
TOTAL	**60.196**	**57.478**

A2) PROGRAMA PROYECTO HOMBRE

Denominación de la actividad	Programa de Comunidad Terapéutica **"PROYECTO HOMBRE"**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tratamiento de Drogodependencias
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona (fase ambulatoria) y Estella (fase residencial)

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Comunidad Terapéutica de la Fundación Proyecto Hombre de Navarra (sita en la localidad de Estella) presta sus servicios a todas aquellas personas dependientes de sustancias psicoactivas que por su situación personal y/o social precisan un tratamiento en régimen residencial.

La duración de los tratamientos es variable, desde los tres hasta los nueve meses de estancia, y se determina a partir de las necesidades particulares de cada usuario/a. Estas necesidades se identifican en una fase ambulatoria previa al ingreso, de preparación para la entrada en la Comunidad, que tiene una duración aproximada de uno o dos meses, y que se desarrolla en Pamplona.

A continuación, explicamos algunas de las actividades que realizamos en este servicio de

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Preparación para el ingreso en Comunidad Terapéutica:

- **Entrevistas individuales de Preparación para el ingreso en Comunidad Terapéutica.**

  - Con una frecuencia de entre dos y cuatro entrevistas semanales durante el aproximadamente mes y medio que dura la fase de Preparación para el ingreso en la Comunidad Terapéutica, de carácter ambulatorio. Su objetivo es favorecer la motivación y la adherencia al tratamiento y lograr el cumplimiento de los requisitos administrativos, judiciales (si hubiera necesidad) y sanitarios necesarios para proceder al ingreso en la Comunidad Terapéutica, así como realizar un control externo del consumo y verificación de la abstinencia mediante urino-controles.

- **Entrevistas con Familiares y/o allegados de las personas participantes en los tratamientos.**
  - Los familiares y las personas allegadas de las personas afectadas por un problema de adicción precisan de orientación y apoyo que les permita afrontar de forma eficaz el acompañamiento en el tratamiento. Esta orientación se realiza mediante el seguimiento de las familias en sucesivas entrevistas individuales a lo largo del proceso.

La intervención en el Centro Residencial de Comunidad Terapéutica incluye elementos de carácter médico, psicoterapéutico, educativo, formativo y social, en estrecha coordinación con la red de recursos socio sanitarios de Navarra.

Para ello, el Programa cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales formado por médico, enfermera, psicólogos, educadores sociales, y profesores o maestros de diversas especialidades formativas o profesionales, apoyados por una importante aportación de personas voluntarias en tareas como la atención telefónica y la recepción, el apoyo a compras e intendencia, el acompañamiento a los usuarios en sus salidas, o el acompañamiento u organización de actividades culturales, formativas o de ocio.

Desde 2002, los usuarios que finalizan su estancia residencial tienen la posibilidad de continuar su tratamiento en la Fase de Reinserción en el Centro de Atención Ambulatoria de Adicciones "Aldatu".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23	34.500	34.340
Personal voluntario	20	20	6.000	6.300

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas en Preparación CT	90	87
Personas atendidas en CT Estella	140	125

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	749.550	727.285
Otros gastos de la actividad	356.094	377.420
Amortización del Inmovilizado	10.516	11.516
Subtotal gastos	**1.116.160**	**1.116.221**
Adquisiciones del Inmovilizado	-	32.318
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**32.318**
TOTAL	**1.116.160**	**1.148.539**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Atender de forma residencial a personas afectadas por un trastorno de abuso o dependencia al alcohol y/u otras drogas.	Número de personas atendidas a lo largo del año en C.T.	140	125
	Número de personas atendidas en preparación a C.T.	90	87

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

A3) PROGRAMA SUSPERTU

Denominación de la actividad	Programa de Apoyo a Adolescentes **"SUSPERTU"**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Prevención e intervención temprana con adolescentes en riesgo
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona

Descripción detallada de la actividad realizada.

SUSPERTU es un programa de prevención e intervención precoz con adolescentes implicados en comportamientos de riesgo y con sus familias. Entre los comportamientos por los que más habitualmente se solicita la intervención se encuentran el consumo de drogas (sin criterios de dependencia), absentismo y conflictividad escolar, gran conflictividad familiar, conductas pre-delictivas o delictivas, y otras conductas adictivas así como problemas de abuso con las nuevas tecnologías.

El programa incluye actividades destinadas a los propios adolescentes y actividades orientadas a las familias (por lo general, madres y padres). En ambos casos se ofrece una intervención individual, por lo general de carácter semanal y efectuada por profesionales diferentes, y actividades grupales.

El programa tiene como objetivo fundamental la disminución y prevención de los comportamientos de riesgo, principalmente mediante el desarrollo de factores que minimizan la probabilidad de sufrir daños o desadaptación en el futuro, denominados por ello factores de protección. Entre estos factores resulta clave la consecución de un buen clima familiar y las competencias parentales para el abordaje de la educación de hijos adolescentes, motivo por el cual el programa incluye un componente muy relevante de intervención con los padres y madres o tutores de los adolescentes atendidos, que incluye, además de la atención individualizada de cada caso, la participación en un grupo de padres de desarrollo de estrategias y habilidades educativas y afrontamiento de conflictos con adolescentes.

Por último, SUSPERTU ofrece asimismo un programa de intervención en centros escolares mediante la celebración de charlas y talleres con adolescentes y APYMAS, y un servicio de asesoramiento y/o formación para profesionales que trabajan con adolescentes, tratando de fortalecer su papel como agentes de prevención. Esta intervención se concreta en la celebración de conferencias y cursos de formación de duración variable.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,8	4,8	7.500	7.460
Personal voluntario	20	20	3.750	3.500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Programa de atención directa: 120 adolescentes 150 familias Programa de asesoramiento: 1200 adolescentes 180 mediadores	Programa de atención directa: 111 adolescentes 148 familias Programa de asesoramiento: 1200 adolescentes 65 mediadores

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	187.821	213.824
Otros gastos de la actividad	23.991	19.955
Amortización del Inmovilizado	358	928
Subtotal gastos	**212.170**	**234.707**
Adquisiciones del Inmovilizado	-	2.631
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**2.631**
TOTAL	**212.170**	**237.338**

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Prevenir los comportamientos de riesgo en adolescentes con dificultades mediante la reducción de sus factores de riesgo y el desarrollo de factores de protección.	Número de adolescentes atendidos en el servicio de atención directa.	120	111
	Número de familias atendidas en el servicio de atención directa.	150	148
	Número de adolescentes participantes en talleres de prevención	1200	1200
	Número de mediadores juveniles participantes en actividades de formación.	180	65

A4) PROGRAMA ALDATU

Denominación de la actividad	Centro de Atención Ambulatoria de Adicciones **"ALDATU"**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tratamiento de Drogodependencias
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona

Descripción detallada de la actividad realizada.

ALDATU es un programa de tratamiento ambulatorio de problemas de alcohol y/u otras drogas, así como de juego problemático o ludopatía. Se ofrece un tratamiento individualizado con el respaldo de un equipo multidisciplinar, con sesiones semanales y amplia franja de atención con el fin de facilitar la vida laboral y familiar.

Está dirigido a personas con problemas de uso, abuso o dependencia a alcohol u otras drogas, así como de juego problemático o ludopatía, que deseen resolver sus problemas manteniendo sus lazos familiares y su situación socio-laboral, sin necesidad de interrumpir su vida cotidiana.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

Sus principales señas de identidad son el trabajo en equipo, la evaluación multidimensional de cada usuario, y el diseño de planes de intervención flexibles e individualizados, tanto en sus objetivos como en su duración.

Consta de:

- Terapia individual: se realiza la evaluación de la adicción, atención médica y la evaluación psicológica, estableciendo pautas de intervención psico-sociales y cuando es necesario también farmacológicas. Se orienta a las familias de los usuarios si así lo precisan.
- Terapia grupal: grupos de prevención de recaídas, de reinserción, competencias sociales (que incluye tratamiento de la ansiedad), trabajo con las familias…
- Coordinación con otros servicios de la Comunidad Foral (Otros profesionales).

El programa ALDATU incluye el proyecto INSOLA, que es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y en el que participan 20 centros de Proyecto Hombre: Baleares, Castilla León, Cataluña, Comunidad Valenciana (Alicante y Castellón), La Rioja, Madrid, Navarra, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Andalucía (Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla) y Extremadura.

Se trata de un proyecto de **IN**tegración **SO**cio **LA**boral para personas con problemas de Adicciones (INSOLA) que supone una apuesta innovadora por la inserción socio laboral de personas desfavorecidas que se encuentran en tratamiento por un problema adictivo.

El Programa POISES son las Actividades de Inserción Laboral financiadas por el Servicio Navarro de Empleo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO		Nº HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9,25	9	14.375	13.986
Personal voluntario	5	15	3.000	3.000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas atendidas en Aldatu	300	274

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	341.140	383.501
Otros gastos de la actividad	30.989	46.017
Amortización del Inmovilizado	462	2.062
Subtotal gastos	**372.591**	**431.580**
Adquisiciones del Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**-**
TOTAL	**372.591**	**431.580**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Atender de forma ambulatoria a personas afectadas por un trastorno de abuso o dependencia al alcohol y/u otras drogas.	Número de personas atendidas a lo largo del año.	300	274

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad

Recursos económicos totales empleados por la entidad GASTOS/ INVERSIONES	ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO INICIAL	COMUNIDAD TERAPEUTICA	SUSPERTU	ALDATU	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos de personal	52.838	727.285	213.824	383.501	1.377.448	-	**1.377.448**
Otros gastos de la actividad	4.435	377.420	19.955	46.017	447.827	-	**447.827**
Amortización del Inmovilizado	205	11.516	928	2.062	14.711	-	**14.711**
Subtotal gastos	57.478	1.116.221	234.707	431.580	1.839.986	-	1.839.986
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	32.318	2.631	-	34.949	5.856	**40.805**
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	32.318	2.631	-	34.949	5.856	40.805
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	57.478	1.148.539	237.338	431.580	1.874.935	5.856	1.880.791

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Prestaciones de servicios de las actividades Propias	198.000	253.931
Subvenciones del sector público	1.226.608	1.330.132
Aportaciones privadas	327.584	334.319
Otros tipos de ingresos	9.000	2.960
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.761.192**	**1.921.342**

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	CENTRO	Ingresos	Gastos
Convenio 1. suscrito con el **Servicio Navarro de Salud**	C.TERAPEUTICA	948.978	948.978
Convenio 1. suscrito con el **Servicio Navarro de Salud**	ALDATU	116.659	116.659
Convenio 1. suscrito con el **Servicio Navarro de Salud**	SUSPERTU	87.514	87.514

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La Fundación estima que se ha cumplido razonablemente el presupuesto y que las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados no son muy significativas.

Se deben en gran parte a que entre el 15 de marzo al 15 de mayo no pudo haber ingresos nuevos en los programas debido a las restricciones frente al COVID.

ACOGIDA Y EVALUACION INICIAL

El Servicio de Acogida y Evaluación Inicial ha atendido un total de 951 personas en Pamplona y 459 en Tudela han recibido orientación, acogida o Evaluación de sus problemáticas en el ámbito de las adicciones.

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

COMUNIDAD TERAPEUTICA

La ocupación media de este año 2020 ha sido de 37 usuarios/día esto supone una ocupación menor que otros años. Aunque está por encima de las 35 plazas convenidas con el Gobierno de Navarra. Dado que es el servicio que, por sus características de atención permanente los 365 días del año las 24 horas del día, necesita más personal en comparación con los demás programas para su funcionamiento.

SUSPERTU

Este año 2020 ha aumentado la atención media de usuarios día a 37 adolescentes y 63 familiares día. Por otro lado, ha habido un descenso de los talleres de prevención realizados en colegios y con familias por causa del covid-19.

ALDATU

Este año 2020 la atención media ha disminuido de 136 a 132 personas/ mes.

A destacar que a lo largo del año hemos atendido un total de 274 personas más sus familiares. Hay que destacar la atención familiar y los grupos realizados de prevención de recaídas y manejo de la ansiedad. A nivel económico se ha mantenido el coste de plaza/día.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) La Fundación no tiene bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la ley foral 10/1996, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA MINIMA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
				Importe	%							
2016	-26.280	1.745.880	1.719.600	1.203.720	102%	1.750.504	1.203.720					-
2017	-13.122	1.752.389	1.739.267	1.217.487	102%	1.780.563		1.217.487				-
2018	25.846	1.741.911	1.767.757	1.237.430	98%	1.729.985			1.237.430			-
2019	85.454	1.820.972	1.906.426	1.334.498	96%	1.822.374				1.334.498		-
2020	81.355	1.839.986	1.921.341	1.344.939	96%	1.842.462					1.344.939	
TOTAL	**153.253**	**8.901.138**	**9.054.391**	**6.338.074**		**8.925.888**	**1.203.720**	**1.217.487**	**1.237.430**	**1.334.498**	**1.344.939**	-

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**1.825.275**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	**17.037**	**150**	**-**
2.1. Realizadas en el ejercicio	17.037		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	150	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		150	
TOTAL (1 + 2)	**1.842.462**		

12.3. Gastos de Administración

La Fundación no ha incurrido en los gastos de administración, tal y como se encuentran definidos en el art. 25.3 de la ley 30/1994, ya que no tiene gastos directamente ocasionados a los Órganos de Gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo a lo regulado en el art. 13.6 de la misma Ley.

NOTA 13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El cargo de las personas que componen la Junta del patronato es gratuito, por lo que ninguna ha recibido durante el ejercicio remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco ha recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

La dirección de la Fundación tampoco ha recibido importe alguno en concepto de anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

No se ha pagado prima en concepto de responsabilidad civil de la Junta de Patronato.

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, Junta de Patronato y representación

En el año 2020 ha habido nombramientos y la renovación de cargos del patronato que se recogen en el acta del 13 de enero de 2020:

- José María Jiménez Nespereira finaliza su mandato como patrono y presidente de la Fundación Proyecto Hombre Navarra.
- Se nombra a José Antonio Arrieta Garnica nuevo presidente de la Fundación para los próximos cuatro años.
- Se produce la renovación de los cargos de vocales de José María Aracama Yoldi y de Alfonso García Liberal por otros dos años; es decir, hasta el 13 de enero de 2022.

Por tanto, la configuración de Patronato vigente es la siguiente:

Cargo	Nombre	Apellidos
Presidente	José Antonio	Arrieta Garnica
Vocal	José María	Aracama Yoldi
Vocal	María Paz	Benito Oses
Secretario	Alfonso	García Liberal
Vocal	José Miguel	Del Amo Villarias
Vocal	José Javier	López Goñi
Vocal	Asun	Remón Jiménez
Vocal	Beatriz	Rodríguez Sáenz de Galdeano
Vocal	Clara	Lucia Garayalde

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Seguimos en una situación de emergencia de salud pública a nivel mundial. Si bien los Administradores consideran que la continuidad de la Fundación no va a ser afectada, las repercusiones económicas que pueda haber a futuro son aún muy difíciles de cuantificar.

NOTA 16. INVENTARIO

El inventario de la Entidad comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

OTROS BIENES Y DERECHOS

BIENES Y DERECHOS	IMPORTE
Aplicaciones informáticas	6.387
Terrenos	27.145
Maquinaria	399
Otras instalaciones	32.318
Mobiliario	3.475
Equipos Informáticas	10.556
Elementos de transporte	16.843
Otro inmovilizado	0
Construcciones en curso	0
Inversiones financieras a largo plazo	0
Usuarios y deudores	207.727
Entidades Públicas deudoras	861
Inversiones financieras a corto plazo	0
Periodificaciones	1.357
Tesorería	318.077
TOTAL	**625.145**

NAFARROAKO GIZAKIA HELBURU
PROYECTO HOMBRE NAVARRA

Avda. Zaragoza 23, Edificio P. Paúles
31005 - Pamplona
Tel. 948 291 865 · Fax. 948 291 740
www.proyectohombrenavarra.org
info@proyectohombrenavarra.org

DEUDAS Y OBLIGACIONES

DEUDAS	IMPORTE
Deudas a corto plazo	5.984
Acreedores	56.700
Remuneraciones pendientes de pago	4.352
Entidades Públicas acreedoras	71.662
Periodificaciones	16.667
TOTAL	**155.365**

Pamplona, 12 de abril de 2021

Diligencia:

Los abajo firmantes, miembros todos ellos de la Junta de Patronos de la Fundación, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance, Cuenta de resultados y Memoria, han sido formulados y aprobados por unanimidad por la citada Junta, en su reunión del día 12 de mayo de 2021.

Pamplona, 12 de mayo de 2021

Fdo.:D. Jose Antonio Arrieta Garnica
(Presidente)

Fdo.: D. Alfonso García Liberal
(Secretario)

Fdo.: D. Jose M. Aracama Yoldi

Fdo.: D. José Miguel Del Amo Vallarias

Fdo.: Dª Mª Paz Benito Osés

Fdo.: Jose Javier López Goñi

Fdo.: Beatriz Rodriguez Sanz

Fdo.: Asun Remón Jimenez

Fdo. Clara Lucia Garayalde

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global

Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing